



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

107779
50325

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 245 -2016-MDT/GM

El Tambo, 08 de julio de 2016

VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal N° 204-2016-MDT/GM de fecha 24 de mayo de 2016, La Resolución de Gerencia Municipal N° 213-2016-MDT/GM de fecha 07 de junio de 2016, Acta de Sesión Ordinaria de fecha 21 de junio de 2016, suscrita por el Comité para la elaboración y aprobación del listado priorizado de obligaciones derivadas de Sentencias con la calidad de cosa juzgada; Informe N° 184-2016-MDT/GAF, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la carta magna, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 204-2016-MDT/GM de fecha 24 de mayo de 2016, en el artículo primero, resuelve reconocer y calendarizar el pago de sentencias judiciales para los siguientes ejercicios presupuestales, en mérito a lo indicado en el Acta de sesión Ordinaria de fecha 06 de mayo de 2016, elaborado por el "Comité para la elaboración del listado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada";

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 213-2016-MDT/GM de fecha 07 de junio de 2016, se modifica la Resolución de Gerencia Municipal N° 204-2016-MDT/GM de fecha 24 de mayo de 2016, en el extremo del artículo primero, modificándose el monto de la deuda a favor del Sr. Julián Paucar Vivanco y el número de cuotas;

Que, con Acta de Sesión Ordinaria de fecha 21 de junio de 2016, suscrita por el Comité para la elaboración y aprobación del listado priorizado de obligaciones derivadas de Sentencias con la calidad de cosa juzgada, se ha concluido que el monto de la deuda que corresponde al señor Cirilo Hualí Clemente, no está consignada correctamente en la Resolución de Gerencia Municipal N° 204-2016-MDT/GM, en mérito a ello la Gerencia de Administración y Finanzas, mediante el Informe N° 184-2016-MDT/GAF, solicita realizar la modificación del artículo primero la Resolución de Gerencia Municipal N° 204-2016-MDT/GM de fecha 24 de mayo de 2016;

Que, de los fundamentos expuestos en los párrafos precedentes, es necesaria la ampliación de la Resolución de Gerencia Municipal N° 213-2016-MDT/GM de fecha 07 de junio de 2016, en el extremo del artículo primero que modifica la Resolución de Gerencia Municipal N° 204-2016-MDT/GM de fecha 24 de mayo de 2016;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 015-2015-MDT/A, de fecha 02 de enero del 2015; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO.- AMPLIAR, la Resolución de Gerencia Municipal N° 213-2016-MDT/GM de fecha 07 de junio de 2016, en el extremo del artículo primero, el mismo que modifica la la Resolución de Gerencia Municipal N° 204-2016-MDT/GM, quedando redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y CALENDARIZAR el Pago de Sentencias Judiciales para los siguientes ejercicios presupuestales, en mérito a lo indicado en el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 06 de mayo de 2016, elaborado por el "Comité para la elaboración y



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº -2016-MDT/GM

Aprobación del listado de Obligaciones Derivadas de Sentencias con calidad de cosa juzgada", de acuerdo al siguiente detalle:

(...)

- **SR. CIRILO HUALI CLEMENTE.**
Monto Total : S/. 6,084.00
Pago Único : S/. 6,084.00
Inicio : A partir del mes de enero de 2017.

(...)

- **SR. JULIÁN PAUCAR VIVANCO.**
Monto Total : S/. 3,538.65
Pagos Parciales: S/. 1,179.55 (en tres (03) meses)
Inicio : A partir del mes de Julio de 2016, hasta su conclusión.

(...)"

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONSERVAR los demás extremos de la Resolución de Gerencia Municipal 213-2016-MDT/GM de fecha 07 de junio de 2016.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR, copia de la presente resolución a la Gerencia de Asesoría Jurídica, Procuraduría Pública Municipal, Gerencia de Administración y finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y demás interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
GERENCIA MUNICIPAL

Mg. Héctor Edwin Felices Arana
GERENTE MUNICIPAL

